

FERRO  
CARRILES.

De Palma a Manacor.  
3 15 (mixto), 8 10 m. y 2 45 t.  
Palma y La Puebla.  
8 15 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto), t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
8 15 (mixto), 8 m. y 5 15 t.  
De La Puebla a Palma.  
4 (mixto), 8 30 m. y 5 30 t.  
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)  
8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES  
CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 8 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

## LA OPINION.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGAR,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## ¿IRA EL REY A ALEMANIA?

¿Y por qué no ha de ir?

¿No lo tenía tiempo hace decidido? ¿No estaba conforme de toda conformidad con este viaje, el ministerio responsable? ¿No media con los emperadores el compromiso y la palabra, que entre gobiernos y caballeros, vale tanto como una escritura?

Es que las plazas fuertes de Badajoz y de La Seo, y un destacamento de Santo Domingo de la Calzada se sublevaron! dicen por ahí, no pocos. ¿Y qué! ¿No se dominaron por completo y en absoluto estas sublevaciones? Y dominadas, no hay que pensar en otras nuevas en algún tiempo.

Nunca está más seguro un camino, dice un adagio castellano, que al día siguiente de haberse robado en él.

Puede pues, el Rey dejar por unos cuantos días a sus súbditos, seguro de que no ha de verse obligado, como Sagasta y Gamazo y Vega de Armijo, a interrumpir sus vacaciones, para comparecer a todo vapor en la Corte. Aunque lo parezca, no se forja una sublevación como se hace un buñuelo; y hay así, seguridad absoluta, completa, de que no habrá nuevos motines militares que lamentar.

Otros, tomando el asunto por todo lo alto, entienden que el viaje del Rey tiene tan colosal importancia, que la oposición a este viaje es ya cuestión europea. No faltan políticos extranjeros, y no en verdad adocenados, que buscando una razón a lo de Badajoz y La Seo, hánla hallado, en la conveniencia para la República francesa, de que el Rey de España no hable personalmente a los emperadores del Norte. Porque dicen; estrechamente unidos los Amos de Austria y Prusia, que pocos días ha se visitaban, y seguros ó casi seguros del concurso del de Rusia; conseguida por ellos la alianza de España, ¿qué será de Francia? ¿Qué de Bélgica? ¿Qué de Suiza? ¿Qué de Italia? ¿Qué de Portugal? Por eso; así se ha escrito; era necesario impedir la entrevista, y para impedirla, las sublevaciones militares, que lamentan todos los partidos y que lloran tantas madres.

Indudablemente, uno de los compromisos que determinó la política canovista, y parte considerable de la reata diplomática que dejó, fué la alianza de España con Alemania. Por vanidad, por desconocimiento de lo que a España convenia, por falta de convicción en los destinos de la raza latina y por tantos otros motivos, Cánovas puso la noble España a las plantas de Bismarck. Y esto, contra la Francia republicana y contra la liberal Italia, y aun contra la egoísta Inglaterra, en caso de una guerra europea, mas enemiga de los imperios del Norte, que de las naciones del Mediodía, de que tanto necesita.

Que Sagasta ha persistido en esta política, es evidente. Lo indica, lo hecho con el tratado de comercio, llevado a mata caballo en las últimas sesiones de Cortes, y lo confirma, la triste idea que tiene de la República francesa, donde como «La Epoca» vé cada día surgir de nuevo la monarquía. Por todo esto, por el matrimonio del Rey con una princesa austriaca, por las íntimas relaciones de nuestra Corte con las Cortes del Norte; por las aficiones guerreras de nuestro monarca, que tanto casan con aquellos imperios militares, y por cien y un motivo largos contar, en caso de un conflicto europeo, la España oficial; no la verdadera España, se hallará al lado de Alemania, Austria y aun Rusia.

Esta alianza, sino convenida y firmada, se halla en la corriente natural de las cosas, y para confirmarla, ¿qué falta hace la presencia del Rey, cuando con arreglo a nuestra Constitución el monarca reina pero no gobierna, que es tan ó como decir, que no puede hacer nada sin el con-

curso de sus ministros? Para lo que haya que hacer, pues, no es, ni mucho menos indispensable la asistencia del Rey.

Por eso, siempre creimos nosotros, que el viaje de don Alfonso, no tenía, ni podía tener, el alcance de una entrevista política. Don Alfonso irá a Austria y luego a Alemania, como decían nuestros antepasados, a ver tierras, a conocer costumbres; a tratar personajes, a presenciar grandes maniobras militares, a convenirse, porque eso no lo puede ver por aquí, como hay generales a quienes les caben cien mil hombres a la cabeza, y hasta para demostrar su pericia en montar a caballo y en dirigir una revista y en conocer los detalles de la organización de un regimiento.

El Rey pues, irá, debe ir y no hay inconveniente alguno en que vaya a Alemania y a Austria. ¿Por qué ha de privarse de este gusto, tan conforme con sus años?

(Publicidad.)

## LO DEBIDO NADA MAS.

No teníamos que lamentar el golpe recibido por la situación; no teníamos por qué alarmarnos del riesgo de instituciones que otros son los llamados a defender; no teníamos por qué llorar sobre el perjuicio de intereses, que necesariamente han de padecer en el vaiven de los acontecimientos humanos; sólo sentíamos la necesidad de hacer constar nuestra actitud contraria, siempre, en todo momento, a la política de conspiración y de aventura, y a la apelación de la fuerza, cuando los medios de lucha pacífica y legal no están negados. ¿De qué, pues, se extraña «El Correo» si no nos hemos entregado al dolor y a la desesperación que en otros parecen dominar ante la sublevación de Badajoz?

Nosotros no quisimos que ni por un momento se supiera que plegáramos nuestro programa ante esperanzas ó ilusiones de cambios políticos. Y sin conocer el alcance del movimiento, ni sus ramificaciones, ni la fuerza efectiva de que disponía, hicimos constar que en esos momentos, como en todo momento análogo, rechazamos la política de fuerza por contraria a los grandes intereses de la patria y a la causa de la democracia y de la República.

En cuantos acontecimientos se realizan en la naturaleza ó realizan en la sociedad, hay dos especies de causas: la causa esencial, continúa, que se ha llamado eficiente, y la que ha venido a determinar la acción de esa otra, y que por ello se llama determinante. Un objeto cualquiera, colocado en elevado sitio, puede caer, porque tropiece ó choque con el otro objeto cualquiera. La causa determinante de la caída será el choque; la causa eficiente es la de la gravedad. Si ésta no existiera, todos los choques del mundo no bastarían a hacerle caer.

Pues bien; en el mundo político, la opinión hace las veces de la fuerza de gravedad, y el hombre público, que no toma en cuenta esta fuerza para sus cálculos, no podrá sacar de ellos más que errores.

Cuando un país no quiere la revolución, todas las conspiraciones fracasarán y serán solamente hechos perturbadores de su vida. Cuando un país está dispuesto a la revolución, cualquier suceso se convierte en causa determinante de ella.

Los pueblos modernos han padecido mucho en la gran transformación que desde el pasado siglo se viene operando en ellos: No rechazan la revolución cuando ésta es necesaria para abrirse caminos de vida sistemáticamente cerrados por poderes egoístas y resistentes; mas no apelarán a ella mientras tengan esperanza de llegar a su objeto por pacíficas vías.

Cuando se les quiere sacar de éstas y

llevarles a empellones a campo traviesa, porque, así llegarán más pronto, se vuelven airados contra semejante imposición, y aires tal ha intentado, consigue, en vez de su gratitud, sus antipatías.

A medida que la opinión pública se forma en un país con mayor número de opiniones particulares, hay menos elementos para la política caprichosa de una ó varias individualidades; porque la determinación de esa opinión pública, en tal ó cual sentido, tiene más de necesario, de fatal. En este caso la realidad no se cambiará por mucha que sea la obstinación y mucho el empeño que esas individualidades muestren.

De aquí proviene que a medida que la política sale del terreno de la pasión y entra en el de un desenvolvimiento más racional, los pueblos y la historia son mas exigentes con el hombre público, y le toleran menos que obre por obcecación ó por capricho. Por eso, si están dispuestos a ver una locura heroica en la aventura de Valdés al lanzarse con un puñado de soldados y de marineros a cambiar la situación de España en los momentos en que la reacción se entronizaba, los liberales estaban dispersos, y cien mil hijos de San Luis ocupaban la Península, están también dispuestos a censurar duramente a quien se lance a aventuras análogas cuando el país ha alcanzado una más ó menos relativa madurez política.

España reivindicará su soberanía y establecerá sobre sólidas bases los principios democráticos, sin los cuales va siendo imposible la vida moderna; tenemos esta profunda convicción. Hoy espera conseguirlo pacífica y tranquilamente, sin los dolores que le han ocasionado otras conquistas. Acaso no lo conseguirá. Posible es que en lo porvenir se convenza de que necesita de nuevos sacrificios para conseguirlo. Pero mientras que tal convencimiento no llegue, nadie la arrastrará a peligrosas aventuras.

En cambio, cuando esa obra se cumpla y nuestro país goce los bienes de que a su sombra se disfrutaban, nadie se arrastrará tampoco a aventuras en contrario, y esa obra será grande, y sólida, y duradera.

Ho aquí los motivos que tenemos para nuestra política de paz y para rechazar, como rechazamos, toda política de fuerza. Mas como es profunda nuestra convicción y firme nuestra voluntad, al manifestar y al aplicar tales motivos, lo hacemos sin debilidad, y nos creemos dispensados de todo cuanto sea declamación, aspaviento y alharaca.

(Globo.)

## LOS NERVIOS.

DEL SEÑOR MONTERO RIOS.

El Sr. Montero Ríos, al enviar desde Lourizán su protesta de indignación contra el crimen de Badajoz, que dice nada atenua y todo agrava, se apresura a consignar en su telegrama que, sin embargo, no es legítimo fundamento para que venga una situación conservadora.

Nuestros lectores comprenderán que no es el Sr. Montero Ríos la persona más imparcial para calificar el momento en que deba llamarse al poder al partido liberal-conservador, pero con su gran talento y todo, le sería difícil indicar, dada la gravedad que él mismo reconoce, cuál situación reemplazaría conveniente y ventajosamente a la que ha recibido la horrible sorpresa que todos lamentamos.

Es la izquierda con la Constitución de 1863, consignada como lema en la bandera faciosa de Badajoz, la que debe sustituir en el gobierno del País a la coalición fusionista que preside el Sr. Sagasta?

Se han pue to ya de acuerdo todos los amigos del Duque de la Torre, al punto de poder presentar un partido compacto en ideas y en ejercicio?

Es ya monárquico dinámico del Rey D. Alfonso, sin distinguos de honestas distancias, el jefe civil de la izquierda, señor Martos?

Pues si no se entienden entre si los señores de la izquierda, ni a su jefe civil le han ungido siquiera con el óleo monárquico, ceremonia previa é indispensable para pretender plaza en la gobernación de un país que tiende ante todo a sostener el prestigio del Rey y el de las instituciones arraigadas con su corona, ¿cómo se atreven a pedir indirectamente el poder y a esperar que los complazcan?

Habiéranse los izquierdistas dejado de divagaciones estériles y marchado con paso franco y resuelto a constituir el verdadero partido liberal monárquico, y habrían sido sus condiciones muy distintas al sonar en Badajoz el somatén revolucionario.

Hoy por hoy, ¿qué atenuación de males podía España esperar de la política de charradas con que han venido entreteniéndose la atención pública, lo mismo el Sr. Martos que el Sr. Montero Ríos?

Cumple, pues, el patriotismo de ambos ocuparse asiduamente en la organización de sus amigos, hablar menos de la Constitución de 1869 y más de la salud de la monarquía española, y sobre todo preocuparse menos de las probabilidades que tengan ó dejen de tener los conservadores para gobernar el País nuevamente.

El partido de que es ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo está, como siempre, dignamente en su puesto, sin pretender el poder, que no tiene hoy, por cierto, atractivo de ningún género, pero en todas ocasiones obedecerá las indicaciones del Rey, aunque tuviera que prestarse al sacrificio.

No se alarme, pues, el Sr. Montero Ríos, tanto como parece haberse alarmado con la preocupación de que puedan volver los conservados es. Descanse y tome el fresco bajo las alamedas frondosas de Lourizán, y dé paz a la electricidad para que los rayos de sus indicaciones no vengán a ocasionar temores a sus amigos.

Los liberales conservadores andan siempre despacio y muy resueltos cuando se trata de arrigar más y más cada día el trono secular de D. Alfonso XII.

Ya sabemos que lo contrario pasa a los demócratas; siempre se precipitan éstos: cuando reinaba D. Amadeo envió a su Gobierno una comunicación para que las Cortes le otorgaran el permiso de adicar la Corona cumpliendo así con lo prevenido en la Constitución. Su gabinete le evitó el trámite y le llevó «in continentis» la abdicación. Son muy nerviosos é impresionables los demócratas.

(Estandarte.)

## TODOS LOCOS.

La lectura de la prensa de ayer, particularmente la ministerial y la izquierdista, nos ha producido profunda pena. Hay algo más triste que los pronunciamientos y motines a quienes prohija el azar y mata el crédito, y eso mas triste es para quien le estudie desde un puntode vista superior al mezquino de los intes políticos, el espectáculo que en estos momentos estamos presenciando. Cuando esclavos de la rutina, del patron, de la frase hecha, algunos periódicos rivalizan en la empresa de desautorizar y maldecir lamisma causa, a cuya defensa confiesan vivir consagrados, hay que confesar que entre nosotros se ha perdido la idea de lo que la libertad significa, ó que no hay voces más que para cantar en el coro de la adulación a ciertas instituciones, ó que son estas quintas esencias de la política española asunto más propio, que para ser tratado por hombres serios y formales, para tema de discusión en el patio de un manicomio.

Comprendemos que pensar en hacer revoluciones cuando nadie las necesita, es una insensatez; comprendemos que en un país donde ni los abusos del poder queden impunes, ni los derechos individuales se violen, ni los sublimes atrevimientos de la idea se persigan, ni la justicia se ponga al servicio de la arbitrariedad, no pueden tener abolición y disculpa. ¿Y quién se atrevería a no condenarlas! Esas revoluciones no escucharán en su camino himnos de gloria, sino fatídicos cantos de muerte; sobre su sepulcro no han de escribir los pueblos una frase de amor, sino más bien una maldición ó una protesta; un sombrío delirio las hace nacer, y un sangriento desengaño acaba con ellas.

¿Pero es á esto á lo que laprensa conservadora, ministerial é izquierdista se ha limitado juzgando los sucesos de Badajoz? No. Leed los periódicos conservadores y os diran que el pronunciamiento de la capital de Extremadura es obra de la ingratitude de la democracia que paga con criminales traiciones las complacencias desdichadas del gobierno. Leed los periódicos ministeriales y vereis como, recordando con manifiesta complacencia de que en 1873 contestó el señor Castelar á los que le preguntaban por la Contitucion federal que la habian quemado los cantonistas en Cortagena, quieren dar á entender que la Constitución de 1869 se ha quemado sin fuego en Badajóz!

Leed los periódicos de la izquierda y tendreis que convenceros de que han quitado a la reaccion su lenguaje, oyéndolos decir que si el partido republicano es de masiado débil para poner en grave peligro las instituciones vigentes, es bastante fuerte para conseguir con su conducta, que la desventurada España sea considerada todavía como el último de los pueblos europeos, cuando era de creer que se hubieran cerrado para siempre las puertas de «ese infierno de la guerra civil, á que la demagogia puesta en salvo mas alla del Pirineo, aún no ha renunciado á condenarnos.» ¿Quién tiene razon? Nadie. ¿Qué se ve claro y trasparente detras de esas inculpaciones que cada partido monárquico se complace en arrojar al rostro de sus rivales en la de poder para empequeñecerlos y desacreditarlos? Que si tienen atrevimiento bastante para aparentar enfrente del país que aman la libertad con cariño perdurable; no tienen valor suficiente para defenderla delante del trono, temerosos de que se desconfie de su monarquía. ¿Qué se agita en el fondo de tantas indisculpables contradicciones? Un insensato amor al poder. ¡Triste enseñanza para los que ahora sueñan despiertos con ciertas compatibilidades! No hay partido monárquico que no crea que el título mejor que puede ponerse á los pies del trono, para solicitar su gracia, es el olvido y el menosprecio de la libertad.

En presencia del pronunciamiento de Badajoz ¿qué papel correspondia á ministeriales é izquierdistas, cualquiera que fuese la responsabilidad que estos exigiesen al gobierno por su torpeza ó su abandono? Demostrar que lejos de ser el progreso liberal y democrático origen de tales perturbaciones, es su mayor enemigo y su más poderoso obstáculo. En efecto. No es, no puede ser obra de la libertad y de la democracia un pronunciamiento militar como el de Badajoz, sin alcance ni significacion alguna. Lo que si es obra de la democracia y de la libertad y del influjo que estas dos ideas ejercen en las costumbres públicas, es el desden y la indiferencia con que el país unánime ha respondido al simulacro de insurreccion que se ha estado representando en Badajoz por espacio de algunas horas.

Los periódicos conservadores que hablan del motin y de su repugnante cabeza y luego señalan á la democracia como si ella le hubiera creado; los que creen que el pronunciamiento de la capital de Extremadura adelantada de un modo extraordinario la vuelta de los canovistas al gobierno, porque ellos, y solo ellos tienen el específico que cura las asonadas y motines, pueden entretenerse mejor que en tales empleos, en estudiar una contestacion á esta pregunta que dirigimos al país:

La sublevacion de Badajoz, que sólo ha vivido algunas horas sin encontrar eco en ninguna parte, ¿qué vida y que auxilios hubiera alcanzado de ocurrir en los primeros dias de 1881? . . . . .

Nosotros creemos que el mejor favor que podemos prestar á todos, es recordarles estas palabras del poeta latino:

—El que no puede perdonar á los otros, destruye el puente sobre el cual debe el mismo pasar; porque todo hombre necesita de perdon.

(Liberal.)

## ECOS POLÍTICOS.

La prensa extranjera sigue ocupándose de los asuntos de España.

«The Times» publica un telegrama de su corresponsal de Madrid, en que dice:

«Jamás se ha conocido en la historia una tentativa de insurreccion más descabellada y ridicula, si es que puede honrarse con el nombre de insurreccion el movimiento absurdo que ha venido á dañar el prestigio de España. Por regla general, las tropas que se sublevaron se baten, ó si se hallan en posesion de plazas fuertes las defienden. Pero al parecer se hicieron las sublevaciones militares de Badajoz, Santo Domingo y la Seo de Urgel con objeto de que las tropas huyesen. Las tropas de dos fortalezas huyeron inmediatamente á la frontera más próxima, y para completar el absurdo, la caballería se dirigió á las montañas, donde son inútiles los caballos. Es absolutamente

falso que el elemento civil tenga participacion en este escándalo militar. Los 30 paisanos que acompañaron á las tropas de Badajoz á Portugal eran parientes de los insurrectos.»

«L'Independance Belga» publica una carta de Madrid, en que leemos el siguiente párrafo:

«El Cronista» se preocupa mucho de lo que ha escrito sobre la actitud del partido conservador si volviese al poder. Puedo decir que, gracias á las divisiones del liberalismo, un Gabinete conservador tendria que apoyarse en los elementos clericales, católicos y ultramontanos que constituyen las masas y la verdadera fuerza de los partidos monárquicos en España. En los momentos actuales en que la impaciencia de los republicanos intranquilos daña el prestigio de un Gobierno liberal y amenaza con hacer abortar la prueba leal de una política liberal intentada por un rey joven é inteligente, los carlistas y los ultramontanos son los que mayor júbilo demuestran, pues el clericalismo y el carlismo saben bien que únicamente en el agua revuelta de los pronunciamientos pueden hallar de nuevo una parte de su influencia.

Por esta razon, todos los liberales sinceros, dinásticos, demócratas ó republicanos, lamentan los últimos acontecimientos que pudiesen detener á la monarquía en su lenta evolucion hácia las reformas democráticas, y que sin duda paralizarán la reconciliacion de los grandes grupos del liberalismo, bajo la jefatura de los Sres. Sagasta y Mártoz, que unidos hubieran constituido un partido y un Gabinete capaz de resistir durante mucho tiempo á todos sus adversarios, republicanos ó reaccionarios. Como detalle curioso hay que hacer notar que casi todos nuestros políticos suponen que los recientes acontecimientos han colocado á mayor distancia que nunca del poder á la izquierda dinástica y á los demócratas. Los amigos del Gobierno sostienen que los pronunciamientos han dado un golpe mortal á la Constitución de 1869, que en opinion de los Sres. Mártoz, Moret y general Serrano era el mejor punto de reunion y reconciliacion de los partidos liberales, asi como la base posible de una reconciliacion entre la monarquía y la revolucion. Castelar, en las Cortes, sostuvo la incompatibilidad de esta reconciliacion; Ruiz Zorrilla ha tratado de demostrar esta incompatibilidad en Badajoz, y la marcha de los acontecimientos nos dirá quién ha tenido razon.»

Desde que el Sr. Mártoz se halla ausente y no infunde su hábito inspirador sobre «El Progreso», háse lanzado este apreciable colega á hacer declaraciones tan importantes y tan rotundas como esta:

«Los que son facciosos son los que al sentar tan peregrinas teorías, no advierten que la izquierda no ha proclamado la Constitución de 1869 para que las instituciones se consoliden, sino que ha aceptado las instituciones para que los principios de la gloriosísima revolucion de setiembre puedan desarrollarse pacíficamente é influir cada dia más en esta pobre sociedad...»

¿Qué declaracion!

¿La conoce el Sr. Mártoz? ¿Está conforme con ella? ¿Están conformes los demás izquierdistas, especialmente los que siempre fueron monárquicos? ¿Se trata de una aspiracion de la izquierda no descubierta hasta ahora y cuidadosamente oculta, ó de una nueva tendencia que apunta en los horizontes del partido?

La cuestion tiene bastante interés para que se diga lo que en ella haya de cierto y acabemos de saber, si eso es posible, qué quiere la izquierda; de donde viene y á donde va, porque es bueno que se sepa.

## LA OPINION.

PALMA 22 DE AGOSTO DE 1883.

### LOCALES PARA ESCUELAS. III.

Sabiendo, por lo que expresamos en nuestro artículo anterior, que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad sostiene veinte y tres escuelas de niños y niñas; cuyos gastos se consignan, en concepto de obligatorios, en el capítulo correspondiente del presupuesto municipal; y sabiendo que de entre todas sólo puede albergar cuatro en locales propios y albergarlas de mala manera, por cuanto estos

locales nada dan de sí que favorable sea para el objeto á que deben contribuir, ha sido forzoso recurrir al alquiler de casas particulares, las cuales tampoco tienen ni remotamente cualidad alguna aceptable para el caso.

Como resumen de cuanto hemos dicho en escritos anteriores, es preciso hacer constar, pues la elocuencia de los hechos lo pone claramente ante la vista del mas miope; que el Ayuntamiento de esta ciudad, por falta de locales, saca el menor partido posible de los gastos con que acude á la educacion de la infancia.

De esta premisa se deduce como consecuencia forzosa, que es de necesidad absoluta mejorar la educacion, porque es justo que, puesto se impone sacrificios para proporcionarla, los resultados correspondan á ellos en la mayor proporcion posible.

Y aquí se presenta, pues, de una manera bastante oscura y á primera vista pavorosa, la incógnita que es indispensable despejar para resolver el intocado problema enunciado en el epigrafe que sirve de tema á nuestros incorrectos artículos.

¿Es posible ó es fácil que el Ayuntamiento pueda adquirir ó habilitar locales para escuelas, en la forma que las modernas prescripciones pedagógicas exigen?

La contestacion no es óbvia; pero á priori puede resolverse la cuestion afirmando que es posible.

Cuando la voluntad de los hombres se manifiesta decidida á emprender la realizacion de un plan, sea de la naturaleza que fuere; cuando concurren á su realizacion la inteligencia, la perseverancia y el buen deseo, se vencen obstáculos, se descartan dificultades y se eliminan contrariedades; descendiendo de lo imposible á lo hacedero, de lo difícil á lo práctico y de lo complejo á lo fácil.

Mas si entramos á considerar qué aplicacion puede darse á la sintesis del anterior razonamiento, por lo que respecta á los hombres que manejan hoy la desventurada nave de nuestro municipio, lo primero que importa conocer es, no su inteligencia en la materia, que desde luego se la concedemos cumplida; no su buen deseo, que apreciamos también, sino el grado de voluntad que puedan tener para llevar á cumplido efecto un proyecto que á primera vista asusta; pero que no es intrínsecamente tan monstruoso ni tan descomunal que no pueda convertirse en factible y hasta en fácil, según nos proponemos demostrar.

Si la voluntad de nuestros concejales se ha de manifestar, sin embargo, en razon inversa del trabajo que es indispensable emplear para llegar á la meta de las enunciadas aspiraciones, el tiempo empleado en estudiar y desarrollar el plan será tiempo perdido; mas si aquélla se presenta en razon directa y crece ó se mantiene al menos á medida que se ofrezcan oposiciones ó contratiempos, la cuestion puede darse por resuelta.

Al exponer los antecedentes razonamientos y aun al profundizar la grandeza del designio, no perdemos ni podemos perder un instante de vista el estado absolutamente precario de la Hacienda municipal, que es precisamente el principal y hasta el único obstáculo serio que contra el proyecto pueda presentarse.

Exigir hoy por hoy un esfuerzo cuantioso al Tesoro del Municipio, podria ser un fracaso para el plan y nosotros lo estimamos demasiado para exponerlo á un completo desahucio.

Pero si se tiene en cuenta lo que hay legislado sobre este asunto y se considera que, apoyándose en disposiciones gubernativas y reglamentarias de carácter general, el Ayuntamiento de Palma puede acudir legalmente al Gobierno en demanda de subvencion para «construir locales con destino á escuelas y habitaciones para los profesores» las dificultades serias se atenúan en tercio y quinto, y lo que antes tenia todos los visos de paradoja, se convierte en un hecho de probable realizacion.

Cualquiera que se halle medianamente enterado de los asuntos públicos, no debe desconocer que con arreglo á lo prescrito en la Ley de Instrucción Pública hoy vigente, el Gobierno consigna todos los años en el presupuesto general del Estado una suma importante, exclusivamente dedicada á aquel objeto, suma que, sea dicho con todo el dolor de nuestra alma, casi nunca tiene inversion por falta de Ayuntamientos que la soliciten.

¿Por qué no lo hace pues el nuestro?

Si según la ley puede aspirar á una subvencion de la mitad, de los tercios y aun en circunstancias especiales á la to-

talidad del coste de las obras necesarias para construir locales ¿porqué no hace uso de este derecho y reclama y reivindicar para su vecindario el beneficio que á título legal se le ofrece?

Y esto se logra pura y sencillamente con un poco de trabajo, una exposicion y la ayuda de nuestros señores diputados que no están tan divorciados de la educacion popular como indiferentes han estado los hombres que compusieron en otras épocas nuestro Ayuntamiento.

Sentimos que se prolongue demasiado el presente artículo, que truncamos aquí con designio de proseguir nuestro propósito, lo cual haremos en números sucesivos.

Extrañará tal vez nuestro apreciable colega *El Isleño* que despues de seis dias contestemos á un suelto que publicó el dia 16 y en el que, sin duda mal informado, aseguraba que un concejal ó teniente de Alcalde de un pueblo importante de la isla fué cogido cazando dos veces por la guardia civil.

Un amigo nuestro muy querido y que, por su respetabilidad, nos merece entero crédito, nos escribe que la persona aludida por nuestro compañero en la prensa, cuando fué cogido por la guardia civil no cazaba ni iba siquiera á cazar. Iba á un predio de su propiedad acompañado de su Señora, sus hijos y algunas personas de su servicio, siguiendo el carruaje algunos perros podencos, que no salieron de la carretera de Campos, donde fué visto por los guardias y denunciado al juzgado, el cual penetrado de su inocencia le absolvió, haciendo con ello completa justicia.

En cuanto á que otra vez fué condenado la persona aludida, por el mismo delito, debemos decir al *Isleño* que efectivamente hubo tal condena, la cual fué motivada por la denuncia de un solo guardia, y fijese bien nuestro colega, por haber visto á la persona en cuestion cazando en tiempo en que la ley de caza lo permite y en predio no vedado.

Se nos asegura que la última denuncia se fundaba en una Real Orden de 14 de Marzo de 1884; la cual no se refiere á la via pública ni habla para nada de perros podencos y si solo de los lebreles que atraviesen las propiedades particulares.

Esto es lo que se nos asegura ser cierto y lo que, deseosos de que la verdad quede siempre en su lugar nos complace mos en manifestar.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Felanitx el 14 del próximo pasado mes de Julio acordó solicitar del Gobierno una subvencion para construir un edificio con destino á escuela pública.

Las procedencias de Beyrouth, en Siria, han sido declaradas sucias por haberse declarado el cólera morbo en aquella ciudad que corresponde á la Turquía asiática.

Por donde se demuestra que ya el terrible huésped del Ganges no está circunscrito á Egipto, segun nos daban á entender las noticias que de la marcha de aquella epidemia teniamos, sino que ha rebasado los limites de la tierra de los Faraones y se extiende por otros ámbitos desde los cuales es probable se propague mas de lo que seria de desear.

Por el Gobierno de la provincia se publica la requisitoria para la busca y captura del soldado de marina desertor José Fernandez Dominguez y del súbdito inglés avecinado en Córdoba Mr. Malcolm M. Graham.

El dia 16 del próximo mes de Setiembre quedará abierta en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, la matricula del curso académico de 1883 á 1884.

El domingo próximo se celebrará en el caserío de S. Lázaro junto al de Pont de Inca la fiesta cívica religiosa que anualmente se dedica á aquel santo.

La vispera; despues de cantadas en la iglesia solemnes completas á toda orquesta, habrá música y baile campestre y el domingo á las dos y media de la tarde carreras de hombres y caballerías al estilo del país, concluidas las cuales volverá á tocar la música y se repetirá el baile.

Según anuncio que publica la alcaldía de esta ciudad, se hace presente á quien de quienes se consideren dueños de las mesas para venta de carnes que procedentes de la Carnecería viaja se hallan depositadas en el ex-convento de Capuchinos, que no pueden continuar en aqué-

local por cuanto se necesita para otros servicios.

Si la recogida no se hubiere efectuado en el plazo de 20 dias que para el efecto se señalan, se procederá á la venta de las mismas en pública subasta.

Se halla expuesto á efectos de reclamación en la Secretaria del Ayuntamiento de Muro el plano de alineación de la calle del Porrassar.

Durante la primera decena del mes de Julio último fueron registrados por el Juzgado Municipal de la Lonja, 40 nacimientos y 33 defunciones, por cuya comparación resulta el censo disminuido en 23 individuos.

Ayer en Son Rapina un carro atropelló una niña de pocos años dejándola en bastante mal estado.

Ha sido destinado para prestar sus servicios en la Intendencia de esta plaza el Alférez de Administración militar Don Luis Martorell.

Ayer á la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor Mallorca.

Según nuestras noticias, la empresa de las corridas de novillos, en vista del fracaso ocurrido en la del domingo y deseosa de indemnizar al público, en cuanto quepa, de aquel memorable fiasco, ha contratado al conocido matador Gabriel Lopez (Mateito) que trabaja ordinariamente en la plaza de Madrid para que venga á torear en la corrida del próximo domingo.

Lo celebramos de veras, pues sin este refuerzo, francamente, la corrida próxima corría el peligro de tener el mismo resultado que la pasada.

El nombrado diestro ha aceptado la contrata y se hallará en esta el sábado por vía de Barcelona.

El Ayuntamiento de Marratxi tiene ultimado y expuesto el reparto del impuesto de consumos con los recargos autorizados, correspondiente al año económico actual.

Procedente de Cagliari entró el domingo en este puerto el vapor Santueri con cargamento de habas.

CORREO.

Madrid 18.

La Gaceta de hoy publica los decretos siguientes:

Ordenando pase á reserva el general Riquelme.

Encargando del ministerio de la Guerra al general de Miquel, y de la subsecretaría al Sr. Cevallos.

Un indulto.

La prensa oficiosa de Paris niega que se haya solicitado la expulsion de Ruiz Zorrilla.

No es exacto que el cónsul de Italia en Tánger haya amainado el pabellon. Continúan las negociaciones.

El cólera sigue aumentando en Alejandria.

En el Cairo se presentan ya muy pocos casos.

El conde de Chambord está espirando.

Ha salido para La Granja S. M. la reina, acompañada del marqués de Santa Cruz del ministro de Marina y del intendente de Palacio, Sr. Abella.

No hay noticias políticas de importancia.

Los periódicos de la noche desmienten la crisis ahora y despues del regreso de don Alfonso á esta corte, y aseguran que el ministerio continuará unido hasta la apertura de las Cámaras.

Los Sres. Castelar, Anglada y Martinez (D. Claudio) llegaron á Porto donde fueron obsequiados espléndidamente. El martes próximo llegarán á esta corte.

El cólera decrece en Egipto notablemente y aumenta en la India.

Varios periódicos se han ocupado sobre el viaje del rey á Alemania, y protestan contra él, creese que se aplazará por ahora.

La pretencion de la casa Perez Odriozola de Santander, sobre la introduccion del arroz de la India, ha sido resuelto desfavorablemente para dicha casa.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Valencia 19.

Imparcial.—Madrid.

El rey ha visitado esta mañana á las ocho el campo de instruccion de Paterna y á presenciado los ejercicios de tiro al blanco del quinto regimiento de artillería montada. Se hicieron muy buenos disparos.

Despues visitó las obras del campamento y los cuarteles en construccion en que trabajan como obreros los soldados.

A las once regresó á esta ciudad y oyó misa en Santo Domingo.

A la una de la tarde, despues del almuerzo, fueron á darle las gracias mas de 3.000 representantes de los pueblos arceros.

Entraron en la capitania general y subieron á hablar con el rey mas de 500; los demás quedaron fuera. Llevaban muchas banderas y músicas y vestían el traje característico de este país.

El gobernador, en nombre de todos, expuso al rey el objeto de los manifestantes en un discurso de presentación.

El rey les contestó mostrándose dispuesto á favorecer en todo los intereses del pueblo valenciano.

Todos prorumpieron en entusiastas y calurosas aclamaciones al escuchar su discurso, dando vivas al rey, al protector de Valencia, á la princesa de Asturias y á la reina.

Esta tarde ha visitado el rey los cuarteles de infantería.

A la comita han asistido los diputados y senadores, y los directores de los periódicos «Las Provincias, El Constitucional y La Correspondencia.»

Acaba de entrar en el teatro, á cuyas puertas había un gentío inmenso, del que han salido muchos vivas. El teatro está brillantísimo, luciendo en él sus gracias las hermosas mujeres valencianas.

A las cinco saldrá el rey para Barcelona y llegará á las seis de la tarde.

Lopez Allué.

Paris 19.—El periodico «El Nacional» dice, que un gran número de soldados españoles refugiados en Francia con motivo de la última insurreccion militar española, han solicitado entrar á servir en la legion extranjera. Es probable que sean incorporados ó que se crea un nuevo batallon.

E Cairo 19.—Ayer no ha ocurrido mas que un caso de cólera en esta ciudad y 51 en Alejandria. Entre los europeos muy pocas víctimas.

Viena 19.—Aquí no se tiene absolutamente noticia alguna del rumor de que se ocupan algunos periódicos españoles de que nos habla el telégrafo acerca del proyectado matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la archiduquesa Valeria, ni el del hermano de aquel con la pretendida archiduquesa Maria Leticia.

No hay ninguna archiduquesa de este último nombre.

Paris 19.

Extiéndese rápidamente por Bamba la epidemia cólerica.

De una manera positiva se sabe que el cólera disminuye en la region del delta del Nilo. El viernes ocurrieron solamente 45 defunciones. Continúa, sin embargo, extendiéndose por el alto Egipto, y especialmente Alejandria, en donde el viernes murieron 52 atacados. Los indigenas arres tados el dia 10, por oponerse á la ejecucion de las medidas sanitarias, han sido condenados á tres meses de presidio.

En Alejandria ha estado á punto de provocar una insurreccion la orden de rodear á la ciudad con un cordon sanitario.

En Beirut se ha doblado el precio del pan, y hay muchísima escasez de otros comestibles.

Ante la probabilidad de un choque entre el pueblo y las tropas, se ha desistido de establecer el proyectado cordon sanitario alrededor de Alejandria.

Ha sido de corta duracion el combate de Nam-Dinh. Los pabellones negros resistieron el primer choque; pero ante el fuego de fusilería huyeron despavoridos. Viéronse en la batalla elefantes blancos, montados unos por mandarines, y arrastrando cañones otros.

Háblase de este nuevo combate favorable á las armas francesas.

El conde de Chambord está agonizando. Ha perdido el conocimiento, y la debilidad le impide hablar. Durante la pasada noche, el enfermo sentía agudos dolores en el estómago y en el vientre, que le obligaban á lanzar horribles quejidos. A pesar de las continuas inyecciones de morfina, el paciente no daba señales de calmarse. Al amanecer tuvo fuertes vómitos, y se vió atacado de un síncope, del que se temió no volviera. Su cuerpo tiene ya la rigidez cadavérica. Sus servidores no se se paran del lecho.

Ha llegado á Frohsdorff el duque de Parma.—Cácer.

Cheburgo 18.—Ha llegado á este puerto, procedente de Lisboa, el transporte de guerra portugués «Africa» conduciendo á los emigrados españoles.

Se cree que mañana mismo serán inter-

nados por las autoridades francesas en diferente puntos de Francia.

Paris 19.—Segun las últimas noticias de anoche, el estado del conde de Chambord era desesperado.

Durante toda la tarde ayer estuvo delirando. Su debilidad es cada vez mayor.

Los telegramas que se reciben de Viena están contestes en que reina grande tranquilidad en las grandes ciudades de Austria, temiéndose la repeticion de nuevos desórdenes.

La efervescencia popular contra los judíos, particularmente en Bohemia, es muy grave.

Paris 19.—Hasta el primer Consejo de ministros, fijado para el 1.º de setiembre próximo, no se tratarán algunas cuestiones internacionales pendientes.

ESCUELA DE NAUTICA.

agregada al Instituto provincial de 2.ª enseñanza de las Baleares.

El dia 1.º de Octubre empezará en esta Escuela el curso académico de 1883 á 1884 debiendo ajustarse los que se propongan hacer en ella los estudios especiales de la carrera, á las disposiciones siguientes:

1.ª La matricula para dichos estudios estará abierta en la Secretaria del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche.

2.ª La matricula será personal pudiendo sin embargo verificarse por medio de un encargado ó apoderado, cuando medien para ello razones atendibles. Los que deseen matricularse deberán presentar al efecto en la Secretaria una papeleta arreglada al modelo adjunto, en que bajo su firma expresen las asignaturas que se proponen estudiar durante el curso, acompañando la correspondiente cédula personal los que fueren mayores de catorce años. Esta papeleta deberá estar firmada tambien por el padre, guardador ó encargado del alumno, indicando en ella las señas de su domicilio.

3.ª Para ser admitido á la matricula de complemento de Geografía política deberán los alumnos haber ganado y probado en establecimiento público la asignatura de Geografía, para los de Trigonometría esférica, Cosmografía y Pilotage y maniobra las de Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría rectilínea y para las de Dibujo geográfico é hidrográfico, la de Dibujo lineal.

4.ª Todos los alumnos deberán abonar en el concepto de derechos de matricula cinco pesetas por cada asignatura verificando el pago en dos plazos, uno al matricularse y otro antes de la conclusion del curso.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar á cuyo fin espero que los Señores Alcaldes de los pueblos de la provincia se servirán dar publicidad á este anuncio en su respectivo distrito, conforme previenen las disposiciones vigentes.

Palma 15 Agosto 1883.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

Modelo que se cita.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Escuela de Náutica agregada al Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

D. Asignatura natural de provincia de años de edad, pretende solicitara matricularse en las asignaturas expresadas al margen, mediante el pago de los correspondientes derechos. Vive calle.

Número cuarto y su encargado D. calle número cuarto Palma,

(Firma del alumno)

(Firma del encargado)

En la calle de la Marina, número 52, hay un primer piso para alquilar.

Esta para alquilar la

habitacon principal de la casa de Campo del prédio «Son Matet» situada en las inmediaciones de Ca Mayor y Porto Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolatería.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.. . . . .	2.500.000
1 de.. . . . .	2.000.000
1 de.. . . . .	1.500.000
1 de.. . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . . .	750.000
5 de 125.000.. . . . .	625.000
16 de 50.000.. . . . .	800.000
25 de 20.000.. . . . .	500.000
2044 de 2.500.. . . . .	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
<b>7.500</b>	<b>18.250.000</b>

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CARRUAJES FONEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 20 de Agosto de 1883.

EN CAR-	VARO-	MUJE-	TOTAL	Cantidad recaudada.	
RUAJE DE	NES.	RES.		Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	2	2	46	»
4.ª clase.	1	1	2	»	»
<b>Totales.</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>»</b>

Palma 21 Agosto 1883.—El Em presario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 4'45 t. (Recibido á las 6'11 t.)

Las tropas de Barcelona han hecho entusiastas aclamaciones al Rey. Francia se resiste á la espulsion del señor Ruiz Zorrilla. 4 p interior: 62'70.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 21.

- 4 p interior, contado, 00'00.
- Id. id. fin corriente, 62'40.
- Id. id. próximo, 62'65.
- 4 p amortizable, 75'75.
- Empréstito de Cuba, 96'00.
- Banco de España, 283'00
- Paris 4 p interior contado, 58'25
- Palma 4 por ciento, 62'30.
- Barcelona 4 por ciento, 62'20.
- Coloniales 61'37.
- Nortes, 106'75.
- Alicantes, 00'00.
- Orensés, 26'75.
- Directos, 28'00.
- Londres, 58'24.
- Francoes, 81'25.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Felipe Benicio, confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, á Santa Juana Francisca Fremiot.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 16 pas. balija y efectos.

De Tormini en 12 dias polacra Cortés, de 162 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 8 mar., habas y otros efectos.

De Sevilla en 19 dias jabeque Do'ores, de 67 ton., pat. Francisco Tomas, con 6 mar., y granos.

De Cagliari en 2 dias vapor Santueri, de 438 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 19 m., y habas.

De Cardiff en 22 dias bergantin goleta Vencedor, de 140 ton., cap. D. Venceslao Piñeiro, con 7 mar., y carbon mineral.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 t. n., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lullio, de 638 tn., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., pas. y efecto.

Al público.

Liquidacion de maderas en los almacenes del peso de la Paja

Sapi tablonés de 3 y 9 pulgadas. Los hay á 10 á 11 y á 12 céntimos el palmo, y partidas al por mayor, á precios convencionales.

Al público.

Por un precio módico:

Se venden dos casas con jardin en el «Hostalet d'en Cañellas.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y petróleo, para la venta al por menor.

En esta imprenta darán razon.

Pérdida.

En la mañana del martes, 14 del corriente se extraviaron dos billetes del Banco de España, de circulacion general, de cien pesetas cada uno.

En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo. 5-4

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reúne dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuría y jardin, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

CASA DE HUESPEDES.

Calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 107

Gran liquidacion.

Por traslacion de tienda, en mantillas, blondas, encajes y demás adornos para señora, cuellos, puños y corbatas para caballero, plaza Copiñas número 8 en la tienda La Bella Barcelonesa. 3-1

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienen. Precios módicos y servicio esmerado.

PILDORAS HOLLOWAY.



Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despijega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Los crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de los Profesores Holloway, 638, Oxford-street, Londres.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Convenida la fusion de esta Sociedad con «El Cambio Mallorquín» que tendrá lugar el dia 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por el Consejo de Administracion debidamente autorizado por la Junta General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato «El Cambio Mallorquín» se encargará gratuitamente de la administracion de la Compañia con sujecion á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y que dando completamente autorizado para representar tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el dia 25 del corriente para hacerse cargo «El Cambio Mallorquín» de la Administracion referida, quedando por lo mismo, desde dicho dia, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del Cambio Mallorquín, calle de Palacio, número 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los señores accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administracion indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Pedro Sampol.

BANCO DE LAS BALEARES.

Convenida la fusion de esta Sociedad con «El Cambio Mallorquín» que tendrá lugar el dia 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato «El Cambio Mallorquín» se encargará y gratuitamente de la administracion de esta Compañia con sujecion á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el dia 25 del corriente para hacerse cargo «El Cambio Mallorquín» de la Administracion referida, quedando por lo mismo, desde dicho dia, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del Cambio Mallorquín, calle de Palacio, número 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los señores accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administracion indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 13 sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 13 trimestre seis mil Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se exhibirán al público las 914 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Agosto de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

Un joven de buenas

cualidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

A LOS COMERCIANTES

INDUSTRIALES.

Se desea traspasar un buen número de acciones de la Sociedad «La Curtidora Industrial» que se cederán con 50 pº de descuento sobre los dividendos pasivos que hasta la fecha se han desembolsado. Las personas que deseen interesarse en la adquisicion de dichos valores se servirán pasar á la casa número 9 de la calle de la Harina, en donde se darán detalles.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia ó intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 riboteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Escurol en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

Véndese la casa tien-

da que fué relojería de D. Juan Vicart situada en la esquina de la plazuela de las Copiñas números 8 y 12 y la calle de Santo Domingo números 1 y 5 con todos los pisos sobre ella construidos. Quien quiera adquirirla véase con D. Lorenzo Vicens, en su casa calle del Estudio General, número 15, primer piso. 10-3

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles per Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instruccion Pública sobre una mision filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Notasco, 7.